



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252397/11.

Referencia alberca: 519/2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de febrero de 2015, se otorga a Ramón de León Salvador (0757688E), la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titular: Ramón de León Salvador (0757688E).

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 696 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 209 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2 litros/segundo.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de febrero de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

Procedencia del agua: Arroyo de la Cabeza.

Masa de agua: Río Guadarrama desde río Aulencia hasta Bargas.

Tipo de captación: Toma cauce.

Volumen máximo anual: 696 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 209 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2 litros/segundo.

Potencia instalada (c.V.): Bomba acoplada a tractor de 60 C.V.

Localización de la captación:

Topónimo: Cero alto.

Término municipal: Casarrubios del Monte. Provincia: Toledo. Polígono: 17. Parcela: 9010.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 416557; 4449249. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agrarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 696 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 209 metros cúbicos.

Número cabezas de ganado: 40 bovino.

Observaciones: Se dispone de una balsa de almacenamiento y regulación de 100 metros cúbicos de capacidad.

Localización:

Término municipal: Casarrubios del Monte. Provincia: Toledo. Polígono: 17. Parcela: 27.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 11 de febrero de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1437